



RESUMEN

POLÍTICAS ANTIGÉNERO EN AMÉRICA LATINA: MÉXICO

Gloria Careaga Pérez &
Luz Elena Aranda



G&PAL

Género & Política en
América Latina

Políticas antigénero en América Latina

Resúmenes de los estudios de caso nacionales

Autor **Gloria Careaga y Luz Elena Aranda**
Resumo **Sonia Corrêa**
Edición **Sonia Corrêa**
Revisión **Rajnia de Vito**
Diseño gráfico **Agencia FW2** / <http://www.fw2.digital>

Publicado por el **Observatorio de Sexualidad y Política** (SPW), proyecto basado en ABIA

ABIA – Asociación Brasileña Interdisciplinar de SIDA
Avenida Presidente Vargas, 446 / 13ero piso
Río de Janeiro/RJ – 20.071-907 – Brasil
Teléfono: +55 21 2223-1040
<http://www.sxpolitics.org>

Realización



G&PAL
Género & Política en
América Latina

Apoyo



El caso de Mexico

Gloria Careaga y Luz Elena Aranda

resumido por **Sonia Corrêa**

Un amplio recorrido y debates contemporáneos

El México que hoy conocemos es resultado de un sin fin de interesantes y complejos procesos que datan de los señoríos de su cultura prehispánica, los procesos de colonización y la construcción del Estado independiente y la democracia. Es un país con una amplia diversidad: su geografía, antecedentes étnicos, las tradiciones culturales y los contextos sociopolíticos varían enormemente de una región a otra; con un amplio mosaico de religiones donde, a pesar de la dominancia histórica del catolicismo, conviven creyentes mormones, judíos, católicos, cristianos en sus distintas expresiones, budistas y musulmanes.

El debate sobre los derechos de las mujeres y los avances en el campo de la sexualidad tienen una larga historia, pero a partir de 1995 se han hecho inversiones sustantivas en políticas públicas y cambios legislativos hacia la igualdad de género, las cuales han sido monitoreadas por los movimientos feministas. Para los derechos humanos de las poblaciones LGBTTI el proceso ha sido más complicado y consecuentemente más lento. Aun así, los logros en materia de libertad sexual, son muchos.

Sin embargo, en el campo feminista, a pesar del reconocimiento de la sexualidad como una esfera importante de dominación masculina, la libertad sexual no ha tenido el mismo nivel de incidencia política que la defensa de los derechos reproductivos. Aun cuando el debate académico y activista sobre derechos sexuales y reproductivos sea constante, el abordaje en general se ha restringido de manera evidente a las dimensiones

reproductivas. No obstante, no podemos dejar de reconocer la importancia que para el ejercicio libre de la sexualidad ha tenido la liberación de la anticoncepción. El gobierno de México fue uno de los que mejor adoptó los programas de planificación familiar, que llevó a una amplia distribución de métodos y servicios anticonceptivos desde la década de los setenta.

Aborto: un tema crucial

La lucha por la despenalización del aborto comenzó en 1936 cuando Ofelia Domínguez presentó la ponencia “Aborto por causas sociales y económicas”, hablando por primera vez públicamente del tema. Desde entonces ha habido debates y luchas que se han traducido en avances importantes en la legislación, sobre todo en la Ciudad de México. Destaca la Ley Robles en el año 2000 que incluyó tres ampliaciones: riesgo de vida de las mujeres, malformaciones graves del embrión y embarazo por una inseminación artificial no consentida. Sin embargo, fue la reforma del 2007 la que fue más allá de la despenalización para aprobar la legalización del aborto por demanda de la mujer hasta la 12^a semana de embarazo y abrir los servicios públicos de salud para atenderlo de manera pronta y gratuita. Y la demanda ha continuado: durante el 2019, el Congreso en Oaxaca despenalizó el aborto por todas las causales hasta la semana 12 de gestación, colocándose como la segunda entidad en lograr el mayor avance en la protección de los derechos reproductivos de las mujeres.

Libertad sexual: ganancias principales

La lucha por la libertad sexual en México ha estado predominantemente en manos del movimiento LGBTTI desde su aparición pública en 1978. La pauta original del movimiento, volcada de un lado hacia acabar con las detenciones arbitrarias de personas homosexuales y transexuales y de otro hacia alcanzar una mayor visibilidad social de ese grupo, ha logrado no solo esos objetivos, sino también el ser considerado como

interlocutor legítimo con las entidades de gobierno. Eso ha permitido que, desde finales de la primera década del presente siglo, se dieran avances importantes. Destacan los logros en materia legislativa a favor del matrimonio igualitario que ha logrado su reconocimiento en 19 de las 32 entidades federativas y la modernización en procesos consulares para aplicar este derecho sin discriminación. No obstante, en lo que concierne a las leyes de identidad de género, si bien están también en el debate legislativo, solo ha habido avances en nueve estados del país, en los que se ha logrado establecer una Ley de Identidad de Género que posibilita el cambio del registro original como un trámite administrativo. La Ciudad de México es donde se registra la mayoría de esos trámites de cambio de identidad social.

En mayo de 2016, el presidente Enrique Peña Nieto recibió en la casa presidencial a líderes del movimiento LGBTTI. En respuesta a sus demandas presentó un paquete de reformas al Congreso de la Unión en el que se incluía la legalización del matrimonio igualitario, la adopción por parte de parejas del mismo sexo, la posibilidad de realizar cambios de sexo en los documentos de identidad y la revisión de todos los marcos legales que fueran discriminatorios. Al mismo tiempo, giró instrucciones a las Secretarías de Relaciones Exteriores, de Salud y de Educación para que avanzaran en la protección de los derechos de las personas LGBTTI, así como a la Procuraduría General de la República para que atendieran los casos de agresión que enfrentaban. Si bien lo que hacía la propuesta del Ejecutivo era reconocer leyes y fallos anteriores, la obligación de modificar los códigos civiles por medio de la reforma ejecutiva y de impulsar acciones de gobierno representó una victoria importante, que derivó también en la atención de iniciativas por distintas entidades de gobierno¹.

¹ Ver [Política Sexual y 'Estado': Entrevista con Gloria Careaga](#)

Límites

Se ha avanzado, pero falta mucho todavía por hacerse. El incremento en el número de desapariciones de niñas y niños², que se contabilizan por más de tres mil en los últimos seis años, y de mujeres jóvenes por parte de las redes delincuenciales es muy grave. Hay sistemas de Alerta de Violencia de Género en más de la mitad del país, pero algunas autoridades se han negado a instalarla en Estados y municipios donde los índices de feminicidios han aumentado.³ Recientemente, la oficina de ONU Mujeres dio a conocer un informe con datos que revelaron que cada día nueve mujeres son asesinadas en México. Seis de cada diez mexicanas han sido víctimas de algún episodio de violencia sexual a lo largo de su vida y el 41,3 % ha sido víctima de agresiones sexuales. Las cifras de violencia sexual son alarmantes y se expresan también en un escandaloso número de embarazos infantiles y de adolescentes. En varios rankings mundiales, México es señalado en el segundo lugar de crímenes de odio contra personas LGBTTI, sin que las autoridades sientan responsabilidad alguna e incluso las voces y discursos de odio exacerbados en los últimos años por grupos conservadores los legitiman. Son las organizaciones sociales, quienes levantan datos⁴, acompañan a las familias y buscan a las víctimas.

Desde 2018, la respuesta de las mujeres, sobre todo jóvenes, a la violencia sexual ha ganado una nueva escala con manifestaciones y denuncias en el marco del movimiento #MeToo, lo que ha activado a organizaciones feministas para sumar esfuerzos. Sin embargo, la respuesta de las autoridades ha sido más que lenta, prácticamente nula e incluso en ocasiones contradictoria, criminalizando a las víctimas o a las denunciantes.

Los avances en la legalización del aborto han sido recibidos de manera contradictoria, mientras Estados como Oaxaca lograron avanzar en su despenalización,

² Ver INFOBAE [En los últimos seis años más de 3 mil niñas han desaparecido en México, alertan organizaciones](#)

³ Ditto

⁴ Ver [Observatorio Nacional de Crímenes de Ódio contra las Personas LGBTTT -Fundación Arco Iris y Los asesinatos de personas LGBTTTT en México: los saldos del sexenio \(2013-2018\)](#) (LetraS)

otros recurrieron no solo a ignorar la necesidad de avanzar sino a endurecer los marcos legales, fomentando una denuncia incluso exagerada de aquellas mujeres que presentaban signos de aborto en el sistema de salud, lo que ha llevado a que cientos de mujeres hayan sido encarceladas de manera injusta⁵. Más allá de la ley, se ha castigado la pobreza e impuesto una moral.

La precariedad e irresponsabilidad con que se ha atendido o desatendido la sexualidad en México, además de las alarmantes cifras de violencia, abuso y acoso sexual, se refleja en la nula posibilidad de espacios de reflexión en el sistema educativo que posibilite contar con un marco general de construcción de alternativas. Aún cuando la educación sexual esté desde hace mucho bajo ataque de fuerzas conservadoras, no ha habido mayor interés de parte de las instituciones de educación superior e investigación en instalar centros de investigación sobre ese campo temático o por ampliar los enfoques de investigación.

Laicidad amenazada y ofensivas antigénero

Hay también retos importantes en relación con la laicidad. En México, como en otros países de América Latina, la religión católica ha sido, desde la colonia, fuente central de imposición de concepciones fijas sobre el género y la sexualidad. Por otro lado, en los años 1910, la Revolución Mexicana que tenía una fuerte motivación anti patrimonialista y anticlerical ha establecido reglas compulsorias y muy rigurosas de laicidad, las cuales han incluso sido contestadas en los años 1920, en un conflicto armado: la llamada Guerra Cristera, movilizadas por fuerzas católicas integristas⁶. Aún cuando eso haya llevado a la flexibilización de las reglas, las normas generales de laicidad han sido preservadas haciendo de México un ejemplo del Estado laico en América Latina.

⁵ Ver La Izquierda Diário *Son más de 200 mujeres presas por Abortar en México*

⁶ Ver *Guerra Cristera en México; personajes, causas y consecuencias*

En los años 1990, el gobierno Salinas ha ampliado la flexibilización de la norma laica y, desde entonces, la Iglesia católica ha buscado reganar influencia sobre lo político y la definición de leyes y políticas públicas. La disrupción de las normas establecidas en la política mexicana en cuanto a la laicidad del Estado se dio a partir de la reforma constitucional de 1992 que posibilitó la demostración pública de actos religiosos y las creencias religiosas de las y los políticas/os. Igualmente, la alternancia en el gobierno desde 2000 abrió espacio para que la jerarquía católica conservadora y también grupos de la extrema derecha católica volvieran a posicionarse en el quehacer político del país y en el debate público.

En este nuevo contexto político varios cambios han infringido los parámetros anteriores de laicidad. Se promovió una reforma constitucional para sustituir los conceptos de libertad de creencia y libertad de conciencia por el de libertad religiosa (2013) y se oficializan las capellanías militares y se les reconocen grados castrenses a los ministros de culto. Sobre todo, se abrió espacio para la intervención de las iglesias en los contenidos de la educación pública y fue autorizado que tuvieran acceso a la propiedad de los medios de comunicación, lo que ha facilitado y ampliado la propagación de su visión moral, con efectos negativos para el control de la población en la marginalidad, el goce efectivo de los derechos humanos y libertades de las personas y, en particular, de las mujeres y las personas LGBTTI.

Además, gobernadores y alcaldes sin control adecuado pasan a destinar recursos públicos para apoyar a la Iglesia católica o a organizaciones que promueven su agenda⁷. Desde entonces se han creado y fortalecido organizaciones de la sociedad civil que defienden la vida desde la concepción, están en contra del uso del condón, el aborto, la educación sexual y la salud sexual y reproductiva y promueven la familia tradicional como pilar de la sociedad⁸. Ese es el caso, por ejemplo, del Frente Nacional por la

⁷ Ver Animal Político *Diezmo legislativo para la Iglesia católica*

⁸ Grupos que se han presentado como organizaciones de la sociedad civil son: ProVida, Comisión Mexicana de Derechos Humanos, Fundación Cultura de la Vida, Asociación Nacional Cívica Femenina (ANCIFEM), Asociación Católica de la Juventud Mexicana, Unión Nacional de Padres de Familia (UNPF), Legionarios de Cristo, Grupo Familias y Sociedad, entre otros.

Familia, el cual surgió en respuesta a las propuestas del presidente Enrique Peña Nieto del 2016 para protección de los derechos LGBTTI.

Fue entonces cuando se instituyó un frente amplio involucrando tanto actores católicos como también evangélicos y seculares para marchar en defensa de la familia y contra los avances en materia del reconocimiento de derechos de las disidencias sexuales. Las Marchas por la Familia de 2016 han sido precursoras de las ofensivas antigénero que ganarían cuerpo el año siguiente. En el 2017, arribó a México el Autobús de la Libertad (también conocido como bus naranja) creado en España por la ONG Hazte Oír. En México el bus propagó mensajes contrarios a la identidad de género y a la educación sexual basados en la consigna “No te metas con mis hijos” creada por grupos evangélicos peruanos en 2016⁹. Es importante mencionar aquí el papel que han tenido los empresarios mexicanos conservadores en esas movilizaciones, quienes tienen posturas opuestas a los derechos de las mujeres y promueven un único modelo de familia fundamentado en el matrimonio heterosexual¹⁰. Esos actores han inyectado grandes cantidades de dinero a las organizaciones conservadoras como a las escuelas católicas, para impulsar la participación de jóvenes en los espacios intergubernamentales.

El evangelismo y el nuevo gobierno

Para comprender la ola reciente y decididamente ecuménica de conservadurismo religioso es importante rescatar, si bien brevemente, la trayectoria histórica del evangelismo en México. La presencia de las Iglesias evangélicas no es nueva en México, sino que remonta al siglo 19 y, aun cuando son minoritarias, su número ha crecido desde entonces. Por un largo período, las Iglesias evangélicas han defendido la laicidad del Estado, como garantía de la libertad religiosa, pero también como estrategia para imponer límites a la hegemonía católica. Sin embargo, así como ha pasado también en

⁹ Ver Animal Político *Llega a México el “bus de la libertad”*

¹⁰ Ver El Universal *Jóvenes Católicos van contra la Corte y ONU*

otros países, en décadas recientes la fracción más conservadora del evangelismo rompió con esa lógica y ha tomado un camino de participación activa en la vida política del país, presentado candidaturas electorales y ganado escaños parlamentarios.

El ícono de la politización del evangelismo en México es el Partido Encuentro Social (PES), registrado como partido nacional en el 2014, después de varias incursiones en nivel de Estados federados. Es un partido predominantemente compuesto por grupos evangélicos neo-pentecostales. Según Calderón Castillo, su perfil ideológico político se puede sintetizar en cuatro rasgos: tienen posturas ultra-conservadoras en relación con la familia y restrictivas de las libertades sociales, están abiertos al neoliberalismo y la sociedad de consumo, su poder económico es considerable y está asociado al aporte-convicción de sus feligreses, tienen un amplio despliegue mediático a partir de sus propias emisoras, canales de televisión y redes sociales.

En 2018, el PES logró negociar una alianza con Andrés Manuel López Obrador, (AMLO) el candidato victorioso a la presidencia de la coalición Juntos Haremos Historia. En ese acuerdo, se dice que ofrecieron 15 millones de votantes. En las elecciones, no consiguieron ni los tres millones de votos necesarios para poder mantener su registro como partido. Pero gracias a la fuerza del candidato presidencial obtuvieron 30 curules en la Cámara de Diputados y cinco en la de Senadores. Un logro nada desdeñable que les ha dado una voz en el sistema legislativo, además de la presencia que tienen en las legislaturas locales.

Sin embargo, el problema no es sólo la presencia política de este partido religioso. En la campaña, el actual presidente criticó con fuerza el divorcio entre la ética y la política, esto es, la creciente fractura entre la moral y el ejercicio del poder. Incluso desde la presidencia, AMLO ha hecho constantes alusiones a valores religiosos. Uno de sus primeros actos fue el de republicar una Cartilla Moral elaborada por Alfonso Reyes en los años 1940 y desde entonces ha manifestado en numerosas ocasiones su propuesta de impulsar una “constitución moral” cuyo intento es de moralizar a la sociedad en base a las pautas conservadoras, sean o no religiosas. Esa pauta no va a resolver el problema de

la corrupción que avasalla al país, pero sí amenaza la pluralidad cultural y política de la sociedad mexicana. Y, desde enero, esa visión se ha traducido en acuerdos políticos con fuerzas religiosas, particularmente con la Iglesia evangélica. Un ejemplo flagrante es que la Confederación de Iglesias Evangélicas (CONFRATERNICE) es una de las plataformas que distribuye la Cartilla Moral, lo que implica injerencia religiosa en la educación pública. Hay que mencionar adicionalmente que los evangélicos y empresarios son los únicos sectores que abiertamente tienen interlocución directa y periódica con el presidente.

Su gobierno ha también alterado la lógica de interlocución entre el Estado y las organizaciones sociales. A diferencia de lo que pasaba en administraciones anteriores, el Ejecutivo nacional ahora entrega directamente los apoyos sociales a los beneficiarios, habiendo suspendido la posibilidad de que eso se haga en base a plataformas o proyectos colectivos coordinados por organizaciones de la sociedad civil. La justificación es que esas organizaciones son intermediarias que deben ser eliminadas.

Las políticas de distribución de recursos priorizan becas, pensiones y subsidios, así como proyectos de empleo temporal, créditos financieros y precios de garantía para campesinos. La entrega directa de dinero a las poblaciones en condición de vulnerabilidad se ha convertido en uno de los pilares que sostienen la relación directa del mandatario con la población¹¹. Esa modalidad populista de gestión del Estado también es palpable en la conferencia diaria de prensa que tiene amplia difusión, durante la cual el presidente justifica las acciones de gobierno, pero también critica a sus adversarios. Más allá de esas estrategias de comunicación, sigue jugando el papel de candidato, realizando giras constantes a través del país para estar cerca y hablar con la gente. AMLO ha abandonado la figura clásica del presidente mexicano como estadista. Entre otras

¹¹ López Obrador ha establecido una conferencia de prensa diaria que ha llamado “la mañanera”, dado que ocurre a las siete de la mañana, donde informa a periodistas los avances de su gobierno y la agenda diaria. Muchas de las veces acompañado por funcionarios de gabinete, ya que se reúnen todos los días de 5 a 7 de la mañana.

cosas, se niega a participar en reuniones con actores internacionales o a salir del país para estar en arenas multilaterales.

Para examinar más de cerca lo que pasa con las políticas de género y sexualidad hay que considerar que hoy a la actuación histórica de la Iglesia católica contra el derecho al aborto, intensificada después de 2007, y contra los derechos LGBTTI, ampliada desde 2016, se suma la influencia del PES sobre el gobierno. El PES es un “partido de la familia” cuyo rol en la ofensiva contra la “ideología de género” es cada vez más relevante. El PES no solamente ataca al género y contesta la autodeterminación de las mujeres y el respeto a las minorías, también es contrario a la abolición de la pena de muerte, un principio no negociable de los derechos humanos. La avanzada política de los sectores evangélicos sin duda ha acentuado aún más la erosión de la separación entre lo político y lo religioso, creando un precedente de re-confesionalización de la política. Y, en ese sentido, pone en cuestión la posición del gobierno de AMLO, quien como mucho elude tomar posición en cuanto a libertades y protección de derechos, o las traslada a la “decisión del pueblo”.

No obstante, teniendo en cuenta ese trasfondo, habrá que reconocer que en ese primer año de gobierno ha habido declaraciones oficiales sobre la posibilidad de la despenalización del aborto para todo el país, iniciativa que fue asumida por la secretaria de gobierno, Olga Sánchez Cordero y reafirmada en distintas ocasiones¹². Pero esos mensajes no siempre son claros y hasta diciembre de 2019 no se ha aún presentado una propuesta concreta de cambio legal.

¹² Ver El País – [Olga Sánchez Cordero: No estoy a favor del aborto pero quiero la libertad para las mujeres](#)

Respuestas y resistencias

Como no hay políticas públicas ni planes de gobierno bien dibujados, la igualdad de género, la protección de los derechos reproductivos y de las libertades sexuales están como en un limbo. Esta condición ha exigido una rearticulación en los movimientos feministas y LGBTTI para generar respuestas y resistencias. Destacan sobre todo las acciones desarrolladas por las feministas ante el sistema de justicia para lograr la legalización del aborto y la liberación de las mujeres encarceladas por aborto, el mantenimiento de la presión en relación a la paridad de género y las constantes denuncias y acompañamiento a las víctimas y sus familiares ante la violencia.

Es necesario destacar aquí también el papel de las jóvenes feministas que han articulado un importante movimiento contra la violencia de que son objeto confrontando directamente al gobierno, al mismo que tiempo que se han unido a la marea verde por la despenalización del aborto, iniciada en Argentina. Las manifestaciones públicas de resistencia al avance de las fuerzas conservadoras frente a la Marcha Nacional del FNF y la presencia del bus naranja, fueron desarrolladas por el movimiento LGBTTI con interesantes resultados, impidiendo incluso su presencia en ciudades y espacios objetivo. Su presencia activa en la exigencia de las reformas legales para la instalación del matrimonio igualitario y la Ley de Identidad de Género en el país ha confrontado también a las voces más conservadoras de manera articulada, estratégica y constante, lo que ha significado un paulatino avance. Desde la academia también; los esfuerzos para analizar y difundir los acontecimientos son crecientes y constantes.

El panorama político hoy se mira plagado de contradicciones, los sectores evangélicos mexicanos tuvieron un largo proceso para su conformación. Si bien los datos refieren que en México tan solo representan menos del 6% de creyentes, su actividad política reciente seguro nos arrojará nuevas cifras en el próximo censo. Al mismo tiempo, muchos/as políticos/as pasan por alto la separación de poderes con una constante utilización de símbolos y discursos religiosos tanto en campañas electorales como e su actuación política. Así, transitan por las lecturas conservadoras de sus textos bíblicos y

se han articulado con lo político en agendas muy específicas referidas a la moralidad sexual conglomerando distintos grupos religiosos que anteriormente parecían distanciados, como los católicos y evangélicos, resultando en un ecumenismo de derecha que suele ser muy beligerante. Por otro lado, lo que han llamado su discurso estratégico trastoca el fondo de los conceptos de libertad de expresión y religiosa, derechos humanos, etc., para modificar lo sustancial de la laicidad.

El nuevo gobierno es reciente y muy contradictorio. Su apuesta es, por ejemplo, instalar un nuevo régimen de validación de los gobernantes en base a la ley aprobada en octubre que posibilita la revocación del mandato presidencial por consulta popular al final del segundo año de gobierno¹³. Además, la conmemoración del primer año de gestión fue decididamente triunfalista. No obstante, un balance más completo y preciso es urgente para evaluar los resultados, especialmente dado que en el gabinete de gobierno participan tanto fuerzas muy conservadoras como actores de extrema izquierda, lo que hace muy difícil captar el rumbo de la administración. Una ponderación más sistemática de las movidas y ganancias de las múltiples fuerzas involucradas en el quehacer político del país podría dar cuenta de las amenazas o no a la democracia, incluyendo a la democracia de género y sexual.

Resulta por lo tanto de primordial importancia analizar esas dinámicas en los diferentes espacios y situaciones, y examinar más de cerca sus nexos y actuación en el desarrollo mismo de este gobierno y para el próximo sexenio. Esto exige de un monitoreo permanente desde distintas miradas, que permita documentar avances y retrocesos en cada uno de los campos de interés, así como de los actores involucrados: que permita medir sus fuerzas. Su análisis posibilitaría entender el devenir de lo político y religioso, ya que pareciera que, ante el avance del proceso secularizador, las posturas de estos dos campos en lugar de distanciarse, peligrosamente se estrechan.

Para saber más sobre el contexto y las políticas antigénero en México, recomendamos la entrevista en video de Gloria Careaga Pérez disponible en el canal del SPW en YouTube.

¹³ Ver [Senado aprueba revocación de mandato para AMLO en consulta popular](#)

Referencias bibliográficas

Alarcón, Francisco. (20 de noviembre de 2010) Diezmo legislativo para la iglesia católica. En Animal Político. Recuperado de <https://www.animalpolitico.com/2010/11/diezmo-legislativo-para-la-iglesia-catolica/>

Álvarez, Xóchitl. (23 de agosto de 2018) Jóvenes católicos van contra Corte y ONU. En El Universal. Recuperado de <https://archivo.eluniversal.com.mx/estados/77553.html>

Animal Político. (3 de enero de 2019) En los últimos seis años más de 3 mil niñas han desaparecido en México, alertan organizaciones. En Animal Político. Recuperado de <https://www.animalpolitico.com/2019/01/ninas-desaparecido-mexico-organizaciones/>

Aquino, Erendira. (14 de junio de 2017) Llega a México el #BusDeLaLibertad, que promueve el odio y la homofobia. En Animal Político. Recuperado de <https://www.animalpolitico.com/2017/06/llega-mexico-busdelalibertad/>

Barragán, Almudena. (7 de junio de 2019). Olga Sánchez Cordero: “No estoy a favor del aborto pero quiero libertad para las mujeres”. En Verne, El País. Recuperado de https://verne.elpais.com/verne/2018/10/16/mexico/1539656256_828449.html

Brito, Alejandro (cord.) (2019) Violencia extrema. Los asesinatos de personas LGTBTTT en México: los saldos del sexenio (2013-2018). México Letra S. et al (ed). Recuperado de <http://www.letraese.org.mx/wp-content/uploads/2019/05/Informeocr%C3%ADmenes-2018-v2.pdf>

Cisneros, Stefany. (9 de enero de 2018) Guerra Cristera en México; personajes, causas y consecuencias. En México Desconocido. Recuperado de <https://www.mexicodesconocido.com.mx/guerra-cristera-mexico.html>

Guadalupe, María. (15 de agosto de 2019) Son más de 200 mujeres presas por abortar en México. En La Izquierda Diálogo. Recuperado de <http://www.laizquierdadiario.mx/Sonmas-de-200-mujeres-presas-por-abortar-en-Mexico>

Economíahoy.mx (15 de octubre de 2019). El Senado aprueba revocación de mandato para AMLO y consulta popular. En Economíahoy.mx. Recuperado de <https://www.economiahoy.mx/nacional-eAm-mx/noticias/10142044/10/19/El-Senado-aprueba-revocacion-demandato-para-AMLO-y-consulta-popular.html>

SPW. (30 de mayo de 2016) Política Sexual y ‘Estado’: Entrevista con Gloria Careaga. En SPW. Recuperado de <https://sxpolitics.org/es/3279-2/3279>